

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2010-0775**

Salta, 29 JUL 2010

EXPEDIENTE N° 10.306/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y el acta de constitución del Comité Central de Salud y Seguridad Laboral - Universidad Nacional de Salta (CCSySL-UNSa), la Res. R-421/08 y la nota de fs. 155; y

**CONSIDERANDO:**

Que la R-421/08 prevé la creación del citado Comité para esta Universidad;

Que a fin de dejar constituido el Comité de referencia, se había suscripto la R-DNAT-2008-1303 designando a los representantes por esta Unidad Académica;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la renovación de tales representantes y la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

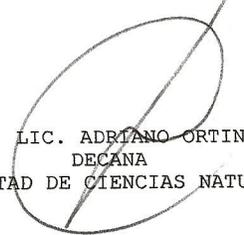
ARTICULO 1°.- Designar - a partir del día de la fecha - al Lic. Alfredo Luis Castillo - Vicedecano y a la Lic. Nélica Marcela Romero - Secretaria Técnica - ambos de esta Unidad Académica, representantes titular y suplente - respectivamente - por esta Facultad, ante el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral - Universidad Nacional de Salta (CCSySL-UNSa).

ARTICULO 2°.- Las funciones que desempeñarán los mencionados en el artículo anterior, serán cumplidas en carácter de extensión de sus propias obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a las Direcciones Administrativas para conocimiento, dése copia a la Dirección General de Obras y Servicios y elévese al Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANO ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES